PROGRAMA CANDIDATURA CONVENCIÓN CONSTITUCIONALI ANDREA RAGLIANTI SOLIVELLES DISTRITO 24



I. PRESENTACIÓN

iHola! Mi nombre es Andrea Raglianti Solivelles y me presento como candidata independiente al Distrito 24. Participo junto con otros ciudadanos y ciudadanas de todo Chile en la lista "Independientes por la Nueva Constitución", con quienes queremos construir una nueva Carta Magna donde participen los y las ciudadanos/as independientes que quieran demostrar que la política se puede hacer de forma diferente, por y para las personas de todo Chile.

Somos un grupo diverso, transversal y comprometido con la actividad pública. Participamos en organizaciones de la sociedad civil y la academia; desde la cultura, las ciencias, el urbanismo, las comunicaciones y los demás quehaceres sociales. En octubre apoyamos junto con muchas personas el Apruebo y la Convención Constitucional, y hoy queremos contribuir de manera concreta en el trabajo de la Convención. Sabemos que no podemos quedarnos solamente con esa etapa, y nos comprometemos a trabajar de manera colectiva para plasmar las demandas sociales concretas en la nueva Constitución.

Soy mujer, madre de Libertad (8 años) y Trabajadora Social de profesión, tengo 36 años y hace 5, me desempeño como profesional de intervención directa a familias, cuyos niños, niñas y/o adolescente han sido víctimas de graves vulneraciones de derecho. En este trabajo he encontrado un propósito y un genuino interés por apoyar y acompañar a las personas.

En el año 2011 decidí vivir en Valdivia, sin embargo, al año siguiente regresé a Santiago, mi ciudad de origen, porque era madre de una hija a

la que estaba aprendiendo a cuidar y necesitaba apoyo de mi familia. Luego de 3 años, con Libertad volvimos, sabiendo que en el sur tendríamos oportunidades, bienestar, contacto con la naturaleza, tiempo y muchas cosas más. Fui cautivada por sus paisajes, sus territorios y sus personas. Gracias al trabajo que he desarrollado profesionalmente conozco la región, evidenciando las diversas particularidades que posee cada lugar y sus habitantes.

Como mujer, madre y soltera, me encuentro en contacto directo con desafíos propios de los múltiples roles impuestos por el patriarcado y las exigencias de un mundo que no acoge nuestras necesidades e intereses (Si, soy feminista). Como Trabajadora Social, me encuentro de cara con el sufrimiento humano y la estructura de un sistema "proteccional" a la infancia que no otorga respuestas acertadas, coherentes y oportunas, y que, pudiendo ser mejor, siempre pone en último lugar a quienes no votan... los niños, niñas y adolescentes.

Quiero ser parte de la Convención Constitucional porque creo que quienes conformamos Chile actual somos quienes conocemos nuestras necesidades y potencialidades. Creo - como el último año en Chile ha evidenciado - que las comunidades tienen el potencial transformativo que puede gestar los cambios que la política tradicional se ha mostrado incapaz de lograr. Creo en la importancia de la participación de las personas en las decisiones del Estado y sus gobiernos, participación que es necesaria para construir una sociedad más justa, equitativa y respetuosa.

II. DIAGNÓSTICO: LA SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTRO PAÍS

Estamos enfrentados a una crisis multidimensional: cultural, económica, política, social y ambiental. En ese contexto, compartimos una convicción profunda sobre la necesidad de generar un nuevo pacto social y político.

Esta crisis se origina en la concentración crónica de la riqueza y del poder político; en la desigualdad económica, territorial, de género y de trato en general y para los pueblos indígenas en particular; en la falta de confianza e incluso rechazo en las instituciones y en los limitados espacios de participación genuina; y en el ensanchamiento de las brechas sociales, en el cambio climático global y local y en el malestar generalizado de los sectores medios, vulnerables y en pobreza.

Además de la crisis, Chile se enfrenta al desafío de acoger como un valor la heterogeneidad de la sociedad. Hoy somos más conscientes de nuestra diversidad, ya sea por origen o procedencia étnica, religión, género, orientación sexual, clase social o condición económica. Esta diversidad debe reflejarse también en ese nuevo pacto o acuerdo nacional, resguardando los derechos de todas las personas, sin la discriminación que por demasiado tiempo nos ha caracterizado.

En este tránsito, anhelamos que todos y todas participen en la edificación de las bases de una nueva Constitución para Chile. Una Constitución que recoja los principios y valores compartidos, los derechos y deberes de las personas y los grupos, que organice una sociedad más equitativa y justa en la distribución del poder y de nuestros bienes públicos. Un pacto abierto a la complejidad social, inclusiva, que refleje la

diversidad de intereses y de realidades de nuestra sociedad actual y que permita erradicar las discriminaciones.

El proceso que vive nuestro país es histórico, pues tenemos la oportunidad de dialogar en paz y construir la Constitución de todas y todos. Creemos que esta articulación sólo será posible, y su resultado legítimo, si una gran mayoría de personas proactivas e independientes suman su voz a la nuestra y la del resto. Ese es el aporte que como *Independientes* queremos generar.

III. Una nueva Constitución para Chile

Junto con el resto del equipo de los *Independientes por la Nueva Constitución*, elaboramos una propuesta de ideas que queremos llevar a la nueva Constitución. Estas ideas fueron elaboradas de manera participativa, escuchando la opinión de todas y todos, y sus sueños sobre una Constitución y un país más justo y representativo.

Mi compromiso es luchar por estas ideas, representándote a ti y a todos los vecinos del Distrito, de manera de avanzar en una Constitución que celebre nuestra diversidad, proteja nuestros derechos, y rompa con los esquemas discriminatorios que no han hecho sino fomentar las brechas sociales y económicas de nuestro país. . Por ello te presento los principios rectores de los Independientes por la Nueva Constitución, los cuales yo comparto y adhiero:

Creo que las personas nacen y permanecen iguales en dignidad, siendo ésta el fundamento de los derechos que el Estado tiene el deber de respetar y garantizar.

Creo que todas las personas son titulares de dignidad sin excepción y deben poder gozar y ejercer sus derechos humanos sin exclusión ni discriminación. La dignidad humana es el especial e irrenunciable valor de la especie humana en su conjunto y de cada individuo de ella en particular. La dignidad humana se vincula tanto a la igualdad como al respeto a la autonomía personal. Por eso, la Constitución deberá reconocer y garantizar el derecho de las personas a forjar sus propios planes de vida y proyectos personales de acuerdo a sus creencias, principios y valores. El

Estado deberá crear las condiciones para que las personas puedan adquirir las capacidades para la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad. El Estado reconocerá las distintas formas de familia que existen en la sociedad.

Como valor de nuestra especie, la dignidad incluye también el respeto y protección de la biodiversidad del planeta que habitamos junto con otras especies, mientras que, como valor de cada individuo, la dignidad es base para que cada persona forje su propia individualidad sin incurrir por ello en un individualismo insolidario y egoísta.

Creo que Chile debe organizarse como un Estado social y democrático de derecho, plurinacional, cuya forma de gobierno sea la democracia representativa, deliberativa y participativa; y que se establezca como un Estado unitario descentralizado.

Quiero que la nueva Constitución reconozca que la soberanía del Estado reside y se ejerce por el pueblo, que comprende a los pueblos originarios y los regímenes de autonomía de cada uno de éstos. El Estado deberá respetar y promover la integridad, cultura y derechos de dichos pueblos, así como a asegurar su representación política. Asimismo, donde estos derechos han sido históricamente violados, el Estado debe garantizar reparaciones dignas. La Constitución deberá disponer que el ejercicio de la soberanía se realiza mediante elecciones periódicas, las votaciones populares y los mecanismos de participación directa, deliberativa y ciudadana que establezca.

La nueva Constitución deberá reconocer que el Estado se cimienta en la igualdad de género en el ámbito público y privado,

y que prima entre sus mandatos eliminar la discriminación y garantizar la inclusión. Los derechos de las mujeres, como grupo históricamente discriminado, serán reconocidos como derechos humanos inalienables en la Constitución, incluyendo por medio del establecimiento de medidas concretas, como es la prohibición de brechas salariales. Asimismo, deberá afirmar que la **sociedad chilena es diversa**, desde el punto de vista cultural, étnico, filosófico, moral, religioso y político y que es deber del Estado respetar, resquardar y promover esta diversidad.

La nueva Constitución deberá establecer un Estado laico, que garantice la libertad religiosa y dispense un trato igual a todos los credos religiosos e iglesias que se hayan constituido de conformidad a la ley y actúen de acuerdo a esta.

La nueva Constitución deberá establecer un Estado en que sus poderes y órganos someten su acción a la Constitución y a las demás normas dictadas conforme a ella. Los preceptos de la Constitución obligan a los integrantes de dichos poderes y órganos, como a toda persona, institución o grupo. Los poderes y órganos del Estado actúan válidamente previa investidura de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriben las leyes. Ninguna magistratura, persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o competencia que los que se les hayan conferido por la Constitución o las leyes.

La nueva Constitución deberá establecer un Estado en que toda autoridad pública y sus funcionarios trabajen por el bien común de la sociedad y observen la probidad, la transparencia y la eficiencia

en el desempeño de sus funciones. Junto con establecer estos deberes, la nueva Constitución debe incluir mecanismos efectivos que monitoreen e informen de manera pública sobre el cumplimiento de los mismos.

La nueva Constitución deberá establecer un **Estado moderno**, que incorpore los avances tecnológicos y opere, sobre la base de la evidencia, con eficiencia y eficacia para responder diligentemente a las necesidades de las personas y comunidades.

La nueva Constitución deberá establecer un Estado que promueva una justa y armónica integración de todos los sectores de la sociedad y que respete la autonomía de las organizaciones que tales sectores libremente formen, compatible con el respeto a la autonomía individual de las personas que forman o trabajan en dichas organizaciones.

IV. PROPUESTAS

En mayor detalle, los principales lineamientos de mi propuesta a trabajar como constituyente, implican construir:

- Una nueva Constitución que releve y proponga al medio ambiente como base de la vida y la felicidad de las personas y de la comunidad, proteger la biodiversidad, propender al resguardo del recurso hídrico y el manejo racional de los recursos naturales.
- Una nueva Constitución que garantice y fortalezca integralmente los derechos naturales. Una carta magna que entre en coherencia con los tratados internacionales de Derechos Humanos suscritos por Chile, reconociendo el contexto histórico y político en la cual se desarrolla.
- Una nueva Constitución que garantice y resguarde los derechos sociales, económicos y culturales, potenciando el rol del Estado como garante del bien común. Entendiendo que la inclusión y educación pública de calidad, poseen efectos concretos y potentes en la seguridad y la paz social.
- Una nueva Constitución que garantice y resguarde el derecho a la salud pública de calidad, que incluya la no discriminación y dignidad, accesibilidad física, accesibilidad económica y accesibilidad a la información.

- Una nueva Constitución con un régimen político democrático y representativo, que **establezca** procesos de participación ciudadana vinculantes. Así mismo, validar e incluir a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos con derecho a opinar y expresarse, y permitirles participar de la vida social y comunitaria.
- Una nueva Constitución que refrende, incluya y respete a los pueblos originarios, sus derechos, cosmovisión y el carácter plurinacional del Estado.
- Una nueva Constitución que **fortalezca** el Estado descentralizado, otorgando mayor autonomía política y económica a los Gobiernos Regionales y Comunales.
- Una nueva Constitución que, en el contexto del proceso de modernización del Estado, fortalezca y facilite la transparencia (activa) y la probidad en el ejercicio de las funciones públicas.
- Una nueva Constitución que establezca la igualdad de género y el reconocimiento pleno de los derechos de mujeres y personas de diversas identidades sexuales, pues ello constituye una de las bases fundamentales para construir una sociedad justa y digna.
- Una nueva Constitución que **reconozca** los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, garantizando el acceso a la información, educación y servicios de salud.

- Una nueva Constitución que incorpore, valide y fomente los beneficios de la vida comunitaria y la fuerza colectiva.
- Una nueva Constitución donde se **incorpore** el rol de las empresas como agentes sociales y responsables activos de mitigar/minimizar sus externalidades negativas, respetando el medio ambiente y las comunidades que lo habitan.
- Una nueva Constitución que **potencie** como pilar fundamental el desarrollo de la ciencia, innovación, las artes (en sus distintas expresiones) y la reconstrucción de la memoria histórica.

ITE INVITO A SUMARTE A ESTE PROYECTO, VOTANDO POR MÍ PARA LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL! ANDREA RAGLIANTI SOLIVELLES, DISTRITO 24

Agradecimientos: A mis compañeros/a de Lista, Ximena, Claudio y José, por su invitación a este tremendo desafío. A la organización de la Región de Los Ríos de los INN, por depositar en mí su confianza. A mis amigos y amigas que me creen y me valoran (y me dieron sus firmas). A quienes me patrocinaron sin conocerme, no sería posible esto. A mi compañero Patricio Romero, gracias por tu paciencia, cariño y apoyo. A quienes me ayudaron con ideas, correcciones, conocimiento, gracias por darme su tiempo. A mi hija, Libertad, mi inspiración, esto es por ti y por todos los niños y niñas de este país.

www.independientesporlanuevaconstitucion.cl

¹ El presente documento es una adaptación de la propuesta inicial de INN para apoyar la generación de programas a los distintos candidatos independientes, el cual modifiqué, copié y cambié en gran parte de este cuerpo. Gracias al equipo técnico del INN por facilitarme un tan buen material.